



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N°19.880

Con fecha 8 de mayo de 2025, siendo las 12:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario/a de la SMA a la dirección ubicada en [REDACTED]

[REDACTED] para efectos de notificar a Jose Hernán Bozo Torres Montaje Industrial E.I.R.L., titular de la unidad fiscalizable "Montaje Industrial Santa Catalina", de la **Resolución Exenta N° 896, de 7 de mayo de 2025**, que declara admisible recurso de reposición y confiere plazo a interesado en procedimiento sancionatorio Rol D-242-2022.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Rodrigo Morales, administrativo, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Josefina Cabezas
Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

